

# EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 3.º

Martes 29 de enero de 1861.

NÚM. 689.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.  
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.  
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet. 7

Sale el sol á las 7 horas y 41 minutos.

Pónese á las 5 horas y 47 minutos.

Sale la luna á las 8 h. y 55 m. de la noche.

Pónese á las 8 h. y 29 m. de la mañana.

## PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.

Un número suelto 6 cuartos.

Anuncios cada línea 3 cuartos.

## CORTES.

### SENADO.

Sesion celebrada el 19 de diciembre de 1860.

Se habrió á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

#### Orden del dia.

Continua el debate sobre el proyecto de ley de ascensos militares.

Prosiguiendo la discusion sobre el artículo 41, dijo

El Sr. Urbina (de la comision): Como el señor Luxán nada manifestó ayer que pudiera alterar lo propuesto en este artículo la comision nada tiene que manifestar.

El Sr. Messina: Despues de la suerte que tuvo mi enmienda ayer, debo combatir el artículo, porque creo imposible su cumplimiento sin infringir una de las bases capitales de la misma ley. Si no hay vacante de segundo comandante en el Estado mayor de plazas, cómo se le ha de estender el Real despacho al oficial procedente de la clase de tropa en el arma de artilleria cuando cuente ocho años de capitán efectivo?

El Sr. Infante (de la comision): Deseosa del mejor acierto, retira la comision este artículo, para ver si el Espíritu Santo la ilumina sugiriéndole algun medio para que una clase tan respetable no sea perjudicada entre las demas del ejército.

El Sr. Messina: Doy gracias á la comision por su benevolencia.

El Sr. Presidente: Queda retirado el artículo 41.

Leyóse el 42, decia así:

«Mientras que en los regimientos de ingenieros las plazas de subteniente estén servidas por oficiales de infanteria, los sargentos primeros del cuerpo, que cuenten cuatro años de antigüedad en su empleo, ascenderán al de subteniente de esta arma. Pero en el caso de crearse la clase de subalternos prácticos para el servicio de los mismos ingenieros, se asimilarán en sus ascensos y carrera á lo que establece el artículo precedente para los oficiales de la misma procedencia en el arma de artilleria.»

Relativamente á este artículo, presentó al señor marqués de los Castillejos la enmienda siguiente:

«Para ascender de sargento primero á subteniente de infanteria, en los regimientos de ingenieros, se requiere haber servido por lo ménos dos años el empleo efectivo, en cuyo caso tomarán el puesto que por su antigüedad les corresponda en la escala de sargentos primeros de aquella arma; pero para no perjudicar á esta clase, se aplicarán estos ascensos al turno de los cadetes.»

El Sr. Infante: Como este artículo se halla enlazado con el anterior que la comision ha retirado, parece que no debe discutirse hasta que venga el precedente. Sin embargo, el señor marqués de los Castillejos puede apoyar su enmienda.

El señor marqués de los Castillejos: Razones

de evidente justicia y de palmaria equidad me han obligado á presentar la enmienda que acaba de leerse. Antes me acerqué á la comision con la esperanza de que sus ilustrados individuos harian justicia á mi demanda, y no me equivoqué ni mis esperanzas fueron defraudadas, pues tengo entendido que la comision admite la enmienda; pero así y todo creo no ser inoportuno en indicar al Senado algunas de las razones en que dicha enmienda se apoya.

Se trata del distinguidísimo cuerpo de ingenieros, cuya clase, si el artículo 42 se aprobara sin la enmienda, quedaria reducida dentro de pocos años á no poder pasar de la de sargentos primeros, viniendo así á ser de peor condicion que todas las demas del ejército. En efecto: cuando el último soldado de la sexta compañía de un batallon de línea, si tiene inteligencia y valor, puede llegar á las mas elevadas clases de la milicia, el zapador, soldado de preferencia, no podria pasar de sargento primero, ni llegar siquiera á subteniente por derecho propio. Todos los señores senadores comprenderán que esto no puede ser, que esto no debe ser. El mal viene desde hace medio siglo, desde la creacion del cuerpo de ingenieros.

Ahora bien: las leyes que hoy se hacen, tienen la misma tendencia, el mismo carácter, que cuando se legislaba por Reales decretos, en tiempos que pasaron para jamas volver? Ciertamente que no: aquella legislacion está impregnada de abusos, de prerogativas y de privilegios, mientras las leyes que hoy se hacen, pasando por el tamiz de la justicia y de la igualdad legal entre todas las clases del Estado.

Y ya que de esto me ocupo, y ya que la ocasion es oportuna, sirva esta mi opinion de respuesta á los que fuera de aquí sé yo que preguntan: ¿qué hace el conde de Reus? ¿qué dice el conde de Reus? Y si lo dicho no bastara, para mayor inteligencia de los que me conocen de cerca, añadiré que puesto que el siglo está en marcha, lentamente, sí, pero de una manera segura y progresiva, el conde de Reus marcha con el siglo. No necesito decir mas, porque no es oportuno, ni quiero, por lo tanto, estenderme en lo relativo á este punto.

He dicho que viene de lejos la postergacion de la clase de tropa en el cuerpo de ingenieros, y un solo ejemplo convencerá de ello á los señores senadores. Ese ejemplo es el del sargento Hilario Giralt, el cual sirve en el cuerpo desde 1803, y cuenta por consiguiente 57 años de buenos servicios, día por día, así como 80 de edad; hombre inteligente y bravo, que ha tenido y tiene todavía amor á la carrera militar, que ha ganado la cruz laureada de San Fernando, que ha servido bajo tres reinados, que ha hecho la campaña de la Independencia, la del 23, y la de la guerra civil; y sin embargo, ese en su clase patriarca de la milicia española, si bien es actualmente capitán, ni tiene puesto en la escala de capitanes, ni lo es tal por derecho propio, pues tiene ese cargo por una gracia particular que impetraron los

ingenieros generales, impulsados por la estimacion que todos profesan á ese soldado venerable, á ese centinela perpétuo de su bandera, bajo cuya sombra ha visto pasar una y otra generacion, de oficiales, á quienes ha mirado crecer y crecer hasta llegar á los mas altos grados de la milicia, mientras él, fijo siempre en su puesto, ha sido como el monumento acusador de la injusticia de otros tiempos.

El Senado está llamado á hacer una ley de ascensos militares y este titulo dice que en dicha ley deben estar comprendidas todas las clases del ejército español; todos sus individuos, puesto que todos sirven á la Reina y al país con el mismo celo, y puesto que cuando la ocasion se presenta, todos dan su sangre y su vida con la misma generosidad en obsequio de ambos objetos. No, no se dirá nunca que cuando esa ocasion llega, el cuerpo de ingenieros sea nunca escaso ni avaro de su sangre y de su vida.

Escrita está su historia: recorredla y la veréis toda salpicada de sangre y orlada de laureles. Es la historia que viene honrosamente escribiéndose hace medio siglo, y cuya última página se ha trazado en los montes de Africa. Fijaos en ella, repito, y veréis á esos hombres de corazon esforzado, á esos hombres de cuerpo de bronce, no parar un momento desde el dia en que pisaron aquella tierra, trabajando, ora con el pico, ora con la espada, infatigables como los héroes de la Araucana, y no cesando de desplegar esfuerzos para el mejor y mas feliz resultado de esa empresa, gloria del Trono de Castilla y honra de las armas españolas. Y cuenta que no es mi ánimo rebajar en lo mas mínimo á ninguna de las otras armas; todas cumplieron con su deber; todas fueron prodigas de su sangre y de su vida. Y cuidado, que aquella fué una guerra (y mi amigo del señor Calonge me permitirá que me dirija á S. S.), cuidado, digo, que aquella guerra fué dura, muy dura; y yo por mi se decir que, habiendo hecho la guerra civil durante los siete años, no sufrí en ella tanto como en los seis meses de la campaña de Africa, aun pudiendo, como puedo indicar, que no soy de los que ménos resisten.

Esa ha sido una guerra donde el ejército español ha tenido que luchar, no solo con los elementos, no solo con el enojo del Cielo, sino tambien con las dificultades inherentes á un terreno salvaje, y con la ferocidad característica de los enemigos que allí hemos tenido al frente.

Entretanto yo me dirijo á mi amigo el señor Calonge, porque hace unos dias le oí ciertas palabras, de las cuales pudiera deducirse lo que no está en el ánimo de su señoría, que habia como tratado de rebajar al enemigo con quien tuvo que combatir el ejército español, de lo cual, á ser cierto, resultaria rebajado tambien el mismo ejército. Este en Africa, encontró un enemigo digno de él, porque si bien las huestes africanas no tienen organizacion, son, sin embargo, bravos hasta el delirio; y mas de una vez, aun sin

ordenanza, sin masa, sin organizacion, las hemos visto embestir á nuestros batallones, y no obstante que iban pereciendo á cada paso que daban, las hemos contemplado avanzar hasta meter la guma en el pecho de nuestros soldados, lo cual no lo hacen sino gentes muy bravas. Un solo hecho bastará á hacerlo reconocer así, hecho que la historia consignará, porque en ello debemos hacer justicia á nuestros enemigos. Habiendo sido los africanos vencidos 40 veces en Guad-el-Jelú, en la Concepcion, en los Castillejos y en Cabo Negro, volvieron sin embargo á atacar al ejército en el campamento de Capitanes, cuando se hallaba en él bien establecido y con una trinchera bien preparada. Pues bien: esos hombres vinieron á atacarnos allí, y eso, repito, no lo hacen sino los que son muy bravos. Veá, pues, mi amigo el señor Calonge cómo el enemigo que en Africa tuvimos que combatir valia algo mas mucho mas de lo que S. S. supone.

Basta sobre este punto: voy ahora á decir unas breves palabras sobre mi enmienda.

Del texto del artículo parece deducirse que el cuerpo de ingenieros tiene subtenientes; pero como en rigor no los hay, porque segun reglamento solo mandan las compañías capitanes y tenientes, y como los subtenientes de infantería que existen hoy en el cuerpo desaparecerán naturalmente dentro de pocos años los sargentos primeros de ingenieros quedarian estancados en esta clase si no se les facilitase el ascenso en el arma de infantería. Tal es el objeto principal de mi enmienda, estableciéndose en ella ademas que puedan obtener ese ascenso, no á los cuatro años como dice el artículo, sino á los dos, segun lo aprobado respecto á los sargentos primeros de infantería.

Creo que esto es justo y conveniente y puesto que la comision ha tenido la bondad de indicarme que admitia la enmienda, le ruego que así se sirva manifestarlo al Senado, suplicando á mi vez á este que la tome en consideracion.

El Sr. Calonge: Doy las mas sinceras gracias á mi amigo el señor general Prim, conde de Reus, por haberme proporcionado una ocasion como esta y que yo no hubiera buscado: la de entrar en una cuestion que se halla muy desfigurada. Yo podria contestar á S. S. con solo leer unas líneas del *Diario de Sesiones*, y las leeré luego.

En cierta ocasion presenté una proposicion al Senado, á fin de que fueran objeto de examen unos documentos traídos por el Gobierno, relativos á la guerra de Africa; exámen que ni la Cámara ni el Gobierno creyeron conveniente, ni el mismo señor conde de Reus juzgó oportuno, siendo la proposicion desechada por 82 ó 92 señores senadores contra 5. Pues bien, en aquella sesion decia yo lo que voy á leer (ruego á los señores taquígrafos que copien testuales estas palabras):

«Si la ignorancia, si la mala fé ó la pasion política, señores, os dijese, fuera de aquí se entiende, porque aquí nadie se atreveria á decir ciertas cosas sin que yo le impusiese el conveniente correctivo; si os dijese, repito, que al promover esta cuestion tengo el deseo de amenguar, ¿qué digo, amenguar? de menguarse, aun es mucho, de disminuir en un ápice siquiera, las justas y merecidas glorias que el ejército y la armada española han conquistado en las playas de Africa; si os dijese, señores senadores, ó algo que se le pareciese, rechazadlo como una negra ó insensata calumnia, que será, ó si se ha pronunciado, ha sido.»

Esto dije en aquella ocasion: yo no he tratado, pues, de amenguar las glorias de nuestro ejército en Africa; creo, por el contrario que son tantas que no caben en la epopeya. A lo único que me opuse fué á la idea de que ese ejército haya sido dirigido hábilmente. Esta sola palabra fué la que yo impugné en el proyecto de mensaje que esta Cámara pre-

sentó; y en lo relativo á este punto he sido en todas partes villanamente calumniado, teniéndome por mal español, por poco amigo del ejército. ¡A mi, señores, que tengo el cuerpo acribillado á balazos, cuatro cruces de San Fernando y una faja!

Para provocarme el señor conde de Reus, ha tomado ocasion de una palabras que yo pronuncié el otro dia. Conste que no soy yo el que provoca estas cuestiones. S. S. ha dado á entender que yo habia ceido que los moros valian tan poco que el vencerlos fué cosa de poca importancia, así como de poca gloria para los vencedores; pero no es así ciertamente. En ese dia se trataba de la organizacion del ejército; y dirigiéndose á mí preguntase al señor ministro de la Guerra si creia yo que nuestro ejército era como el marroquí, contesté que este último no tenia cohesion, ni ordenanza, ni organizacion, etc. ¿Es este bastante motivo para que el señor general Prim me haya increpado como detractor de las glorias de nuestro ejército? Si S. S. queria entrar en esta cuestion, podia haber presentado una proposicion al efecto.

El Sr. Presidente: Suplico á V. S. que permita leer un artículo del reglamento.

Se leyó el relativo á las alusiones personales.

El Sr. Presidente: El señor senador comprenderá que contestada la alusion personal, debo terminar este incidente cuanto ántes. Continúe V. S.

Se continuará.

## SECCION DE NOTICIAS.

### NACIONAL.

Zaragoza 17 de enero.

El Santo Padre ha dirigido al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis y Cabildo metropolitano la siguiente carta, que hallamos en el *Boletín eclesiástico* oficial del Arzobispado.

*Venerabili Fratri Emmanuelli archiepiscopo caesaraugustano, ac dilectis filiis canonicis et capitulo ecclesiae metropolitanae caesaraugustanae.*  
Pius, Papa IX.

Venerable Hermano y Amados Hijos, Salud y Bendicion Apostólica.

Muy satisfactoria Nos ha sido vuestra carta de 8 de marzo último, en que se manifiesta vuestra tristeza y profundo dolor por las muchas aflicciones y gravísimas calamidades que Nos experimentamos en este general trastorno de toda la Italia. Conocemos, mucho tiempo ha, vuestra firmísima adhesion é inviolable amor á Nos y á esta Santa Sede. Por lo que Nos ha sido tanto mas grata vuestra manifestacion, Venerable Hermano y Amados Hijos, cuanto cada dia mas atroz la conjuracion de los impios para acabar con el patrimonio de esta Santa Sede: conjuracion que poco ha, arrojada toda máscara de hipocresía, se ha hecho pública y notoria á toda Europa, por la increíble audacia del Rey de Cerdeña, que invadió con su ejército, y se apoderó por la fuerza de las armas de casi todos nuestros Estados temporales. Tan detestables y sacrílegos atentados han sido denunciados mas de una vez por Nos á todo el Orbe; y últimamente hemos reclamado con nuevas y mayores instancias el auxilio, principalmente de los Principes y Pueblos católicos, para sostener y defender la causa de esta Santa Sede. Al mismo tiempo levantamos gimiendo nuestras manos al Señor para que se digne ilustrar con la gracia de su celestial virtud á los poderosos de este siglo á fin de que entiendan los gravísimos peligros que amenazan no menos á la sociedad civil que á la Iglesia, y fijen su consideracion sobre los grandes males y ruinas de la época que atravesamos. Tu entre tanto, Venerable Hermano, y vosotros, Amados Hijos continuad instando al mismo Señor con las mas ardientes plegarias, para que haga reinar la paz y la tranquilidad en todas partes, y para que, apla-

cando su indignacion, reduzca á los prevaricadores á las sendas de la justicia.

Desearnos que sea una prenda de la ardentísima caridad con que te abrazamos en nuestro Señor Jesucristo, Venerable Hermano, y del amor especial que á vosotros profesamos Queridos Hijos, la Bendicion Apostólica, que os damos de lo íntimo del corazón, y haciendo votos por toda clase de felicidades, á tu Fraternidad, y á vosotros, Hijos Amados, así como á todo el demás Clero y Pueblo de esa Iglesia.

Dada en San Pedro de Roma á 7 de noviembre de 1860, año XV de nuestro Pontificado.

Pio Papa IX.

Madrid 21 de enero.

Con referencia á cartas particulares de Venezuela, dice *El Reino* que se hablaba de nuevos asesinatos y despojos perpetrados en súbditos españoles. Parece que el gobernador de la provincia de Aragua, prealecido de su posicion oficial, está haciendo firmar á cierto número de estos infelices una esposicion dirigida á nuestra Reina, en la que se desfiguran los hechos últimamente acaecidos en aquel pais, y se calumnia las gestiones del que fué nuestro encargado de negocios.

—D. Juan Gomez, coronel que fué en las filas carlistas en Cataluña, y hoy de retiro, dirige desde Valencia una comunicacion á *La Epoca* con motivo de la candidatura echada á volar por *La Esperanza* de los hijos de don Juan de Borbon. En este escrito se protesta contra la conducta del diario absolutista, tanto en las indicaciones que ha hecho respecto á los nietos de D. Carlos, como en la insinuacion de que Cabrera estaba perfectamente conforme con semejante candidatura.

—Por mas que aparezca con ciertos visos de verosimilitud, creemos que debe ponerse en duda la noticia de haberse celebrado hace pocos dias una reunion en casa de uno de los personajes mas notables del bando absolutista, y en la cual se acordó, aun cuando no por unanimidad, hacer rey al hijo mayor del ex-infante D. Juan. Y decimos no por unanimidad, porque no faltó, segun el periódico de donde sacamos estos datos, quien pretendiese que se reconociera á doña Isabel II con la condicion de que se hiciera absolutista.

—Parece que la escuadrilla española permanecerá en las costas del reino de Nápoles, donde tambien la Francia ha dejado un navio de guerra. La escuadra rusa, que internaba estos últimos años en Villafranca, y que se compone de cuatro buques de alto porte, parece se encuentra hoy en Liorna ó puntos inmediatos á Italia. El Austria y la Prusia no tenían fuerzas navales considerables en Gaeta, estando hoy reunidas todas las austriacas en sus puertos del Adriático.

—Los buques españoles que estaban en Gaeta se han retirado á Civita-Vecchia. Allí aguardarán la marcha de los sucesos con arreglo á las intruccionnes que han recibido del gobierno.

—Periódicos de distintas opiniones muestran temores de que los acontecimientos que se preparan en Europa afecten directamente á nuestra pátria; pero el gobierno, segun sus amigos mas íntimos, está completamente tranquilo, y tiene la conviccion de que podrá librar á nuestro pais de toda clase de trastornos sosteniendo hasta con la fuerza la estricta neutralidad que se ha propuesto observar en medio de las cuestiones que agitan hoy á Europa.

### ESTRANGERO.

El pleito que hemos dicho está para verse en Paris, entre la familia Napoleon, es muy importante. La viuda del príncipe Gerónimo Bonaparte, es la famosa miss Paterson, con quien contrajo matrimonio legítimo en los Es-

**EL CORREO.**

RELACION de los pasajeros que procedentes de Mahon llegaron a esta ciudad el 22 del corriente con la balandra Antonieta.

Bernardo Estela.  
*Idem de Argel el 22 con el laud Ecce-Homo.*  
 Antonio Pons y su madre, labrador.  
 Antonio Palliser, jornalero.  
 Sanguinetti Joseph, estrangero.  
 Juan Marcant, jornalero.  
 José Cuchi, ebanista.

*Idem de Barcelona el 23 con el laud S. Francisco.*

Gabriel Santandreu.  
*Idem de Valencia el 23 con el laud Providencia.*

José Forteza, hornero.  
*Idem de Valencia el 23 con el laud María.*

José Pagés cocinero.  
*Idem de Aguilaz el 23 con el laud Amparo.*

Juan Bernavet y Galiado.  
 Ana Carbonell.

*Idem de Ibiza el 27 con el javeque S. Juan.*

Juan Ferrer y Mari.  
 Isabel Grimal y Salom.  
 Pedro Escanellas y Puig, fabricante.  
 Bartolomé Serra y Serra, tendero.  
 Bartolomé Ribas y Prats, idem.  
 Francisco Matutes y Pujol.  
 Vicente Soler y Sala.

*Idem de Gerona el 28 con el falucho San Agustin.*

D. Antonio Ferrer y Planells.  
 Jaime Mari y Mari, labrador.  
 Pedro Mari, idem.  
 Ignacio Arabi y Ribas, fabricante.  
 Juan Ferrer y Tur, idem.  
 Antonio Calbet y Balancat, tendero.  
 Julian Abram y Cosiola, zapatero.  
 José Ferrer y Torres, idem.  
 Antonio Torres y Guasch.

**SECCION OFICIAL.**

JUZGADO MILITAR DE MARINA.  
 de la provincia de Mallorca.

Per disposicion de este Juzgado se saca a pública subasta por término de 30 dias la polacra nombrada Diosa del Mar, de porte de 130 toneladas número 154 de la 1.ª lista de embarcaciones de esta capital, con todos sus arreos y aparejo, justipreciada en cinco mil libras mallorquinas. Las personas que deseen tomar parte en la licitacion deberán acudir a los estrados de este Juzgado establecido en la plaza de las Copiñas, el dia 18 de febrero próximo a las doce de su mañana, que es la hora señalada para el remate, el cual tendrá lugar si la postura cubre el importe de la tasacion; en la inteligencia de que además del precio ofrecido deberá pagar de propio el adquirente todos los derechos y gastos de la subasta y del traspaso. Palma 19 enero de 1861.—Joaquín Pujol y Muntaner.—V.º B.º—Francisco Pou.

*Academia de medicina y cirujia de las Baleares.*

Esta Academia vacunará gratuitamente a todas las personas que se presenten al efecto mañana a las once de la misma en el edificio de Montesion. Los interesados entregarán una papeleta en la que estarán escritos el nombre y apellido del que ha de ser vacunado, y la calle, número de casa y manzana en donde vive. Palma 29 de enero de 1861.—P. A. de la academia José Enseñat.—Secretario de gobierno.

**SECCION COMERCIAL.**

*Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.*

Dia 26.—De Mahon en 1 dia vapor Destello; de 66 ton., cap. D José Ribas, con 15 mar. y balija.

Dia 27.—De Tortosa en 3 dias laud Marieta, de 19 ton., pat, Jnan Duard, con 5 mar. y aceite.

De id. en id. laud Rayo, de 25 ton., pat. Ramon Escardó, con 4 mar. y aceite.

De Villanueva en 3 dias javeque 5a. Dolores de 100 ton., pat. Juen Carbonell, con 10 mar. vino.

De Barcelona en 13 horas vapor Rey D. Jaime 2.º de 352 ton., cap. D. Nicolás Morey, con 2 mar., 55 pas. y balija.

De Tarragona en 3 dias land Sto. Domingo, de 41 ton., pat. Gabriel Bosch, con 6 mar. y efectos

De Iviza en 2 dias javeque S. Juan, de 51 toneladas pat. Manuel Torres, con 3 mar., 7 pas. y sal.

D'a 28.—De Iviza en 1 dia laud S. Agustin, de 24 ton., pat. Bartolomé Abraham, con 3 mar., 7 pas. y sal.

*Embarcaciones despachadas.*

Dia 26.—Para la Habana polacra Milagrosa, de 92 ton., cap. D. Francisco Kirchofer, con 10 mar., 5 pas., frutos y efectos.

Dia 28.—Para Sevilla laud S. Miguel, de 104 ton., pat. Pedro José Llofrin, con 8 mar. y yeso.

Para Liorna bergantin goleta 2o. Juanito, de 71 ton., cap. D. Antonio Pascual, con 6 mar., 1 pas. y azúcar.

Para Argel laud Cármen, de 21 ton., pat. Antonio Moner, con 6 mar., 1 pas. y cerdos.

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

**Santa Martina virgen y mártir y Santa Marcela viuda.**

*Cultos*—Para mañana miércoles.—En S. Cayetano concluyen las cuarentahoras; a las seis de la mañana se expoutra S. D. M., y al anocheecer se rezará la Corona de la Virgen, habrá un rato de meditacion la estacion y la reserva precedida de un solemne *Te-Deum*.

En la Merced al anocheecer se cantarán solemnes completas en preparacion a la festividad de S. Pedro Nolasco.

El Srio. de la redaccion.—Juan Villalonga  
 Por todo lo que va sin firma.

**TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.**

*Funcion 40.ª de la 9.ª quincena.*

*Para el miércoles 30 de enero.*

A BENEFICIO

DE DON PABLO CABESTRE  
 Y D. JUAN LOZANO,

actores de la compañía dramática.

PROGRAMA.

Precedido de una escogida sinfonia se pondrá en escena el popular e interesante drama novelesco, en 5 actos divididos en 6 cuadros, cuyo título es:

**Pedro el Negro  
 ó los Bandidos de Lorena.**

El cual se exhibará con el aparato teatral que requiere. Este drama tuvo un éxito brillante en su estreno en Paris en el teatro de la Puerta de San Martin, y su version castellana ha merecido la unánime aprobacion en cuantos teatros del continente se ha representado, mereciendo que la prensa de la corte hiciera de él cumplidos elogios.

Terminará la funcion con el aplaudido baile compuesto y dirigido por el Sr. Perez, titulado: *La moza de calia.*

en el que tanto se distingue la célebre bailarina D.ª Manuela Perea (Neva) acompañandola dicho Sr. Perez y cuerpo coreográfico.

Entrada general 3 reales. Al Paraiso 2 rs.

tados-Unidos el príncipe Gerónimo, y que repudió despues para casarse con una princesa por órden de su hermano Napoleon I, que entretanto habia llegado a ser emperador. Dice-se que el hijo del matrimonio con miss Paterson, ha sido siempre considerado como legítimo, por la madre de Napoleon, por el emperador actual, por el rey José, y por sus propios hermanos el actual príncipe Gerónimo y la princesa Matilde. Si resulta ser legítimo el hijo de legítimo matrimonio con miss Paterson, son bastardos, y ademas adulterinos el príncipe Gerónimo y la princesa Matilde.

—El prestidigitador señor Canonge que anoche se presentó en el teatro del Príncipe, fué bien recibido del público. Sus jaegos, cuya mayor parte consisten en suertes de baraja, son de buen efecto, pero mucho mas propios para sala que para teatro: a pesar de esto y de que le falta cierto tacto y cierto *savoir faire* tan necesario para los que se dedican a esta profesion, logró ser aplaudido.

—El partido hostil al conde de Cavour impone a sus candidatos para el Parlamento el siguiente programa: Italia unida, libre é indivisible; Roma, capital de Italia por la fuerza de las armas; Venecia conquistada; abolicion de la pena de muerte; ministros sin voto en el Parlamento y diputados retribuidos; gobierno obligado a armar la nacion entera.

—Uno de los cajones colocados en el boulevard de Montmartre en Paris para vender objetos de aguinaldo estaba cerrado al anocheecer del 4. Llegó una mujer, abrió como Dios la dió a entender la puerta, encendió luces y se puso a vender. Como daba los géneros baratos el público acudió a comprar y la buena mujer iba haciendo un gran negocio; pero cuando ya apenas le quedaba que vender, llegó el dueño del cajon, y puede calcularse cuál sería su sorpresa al ver lo que pasaba. No conocia a aquella mujer y presumió que pudiera haberla encargado su mujer del cajon; pero al ver que daba los géneros a menos precio, ya no dudó y llamó a un agente que se apoderó de ella y la llevó a otro cajon mas abrigado y seguro.

—En el ensayo de audiencia pública, que con desgraciado éxito hizo Victor Manuel en Nápoles poco antes de su regreso a Turin ocurrió, segun dice *Le Monde*, un hecho de que no se habia hablado hasta aquí. Oyóse una detonacion y una bala fue a encajarse en el marco de una ventana, a pocas lineas de distancia de la cabeza del rey, que sancionando el decreto de Garibaldi, ha santificado el regicidio en el cometido por Milano.

Podemos y debemos decir en obsequio de la tranquilidad pública, que no es cierto que nuestros asuntos de Africa tomen un aspecto tal que deba alarmar a los amigos de la paz. Los gobiernos de España y de Marruecos se entienden todavia perfectamente, y si bien el gobierno español piensa en todas las eventualidades, espera del merroquí que sabrá cumplir los tratados.

—El mando de la plaza de Gaeta, se halla dividido de esta suerte; Marull es el gobernador de la plaza: su carácter es muy enérgico. Polizzi, oficial de artilleria, dirige el fuego de todas las baterias, y al frente de la fundicion del arsenal se halla el coronel Afan de Rivera, cuyos especialísimos conocimientos son en tal punto de la mayor utilidad. El general Bosco manda todos los cuerpos de la guarnicion. Por ultimo, el jefe militar que la direccion de las operaciones, es el mismo rey Francisco II.

—Una carta de Roma dice que el rector de aquella Universidad sabia que en las cátedras se introducian banderas piemontesas. En vano trató de descubrirlas; pero un dia se vió la universidad llena de ellas de tal modo, que pasaron de mas de 200 las que se recogieron. Esta demostracion se ha mirado como una inocente distracion de medio centenar de políticos inverbes, y no ha provocado medida alguna de rigor.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## El Rey Don Jaime II

saldrá para Barcelona el miércoles 30 del actual á las TRES de la tarde.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, núm. 4.

## Verdadera baratura.

En la casa de madera situada en la cuesta de la Pescadería, acaba de recibirse un gran sortido de paños, cueros, satenes, castores; pañuelos de lana dulce para señoras, corbatas de infinidad de clases, cortes de chalecos de terciopelo y acolchados, cuyos géneros se venderán á precios cómodos á causa de querer realizar su dueño. También hay indianas de hermosos dibujos á cuatro cuartos el palmo.

## El Lloyd Español.

Compañía de seguros marítimos en participacion establecida en Madrid.

Agente de la compañía en Palma de Mallorca D. Joaquin Fiol.—Calle de Puigdorfilá—núm. 13.

## Venta.

En el término de esta ciudad y en el lugar llamado *Son Serra* se vende una casa con todas las comodidades apetecibles, cuatro cuartos dormitorios, despensa, dos fuentes, coladaria, cuadra y el terreno que ocupa cercado de pared y poblado de árboles frutales. En esta imprenta darán razon.

## Otra.

Se vende un buen piso con todas las comodidades necesarias en la calle *del Cap des Moro* que da al Borne y tiene vista á dicha calle y á la de los *Pelayres* núm. 49 manzana 251. Para mas informes, en la guarnicioneria que hace esquina á la misma calle ó en la casa calle de la Capellería núm. 65 principal, izquierda.

## Otra.

Hay estantes con vidrieras que pueden servir ó para arreglar alguna tienda ó parte de ella ó para alguna librería: de buena madera pintada excelente construccion con sus correspondientes cristales. Se venden por junto ó separado á precios módicos: y darán razon en la *Carpintería Balear* frente el Café de Oriente.

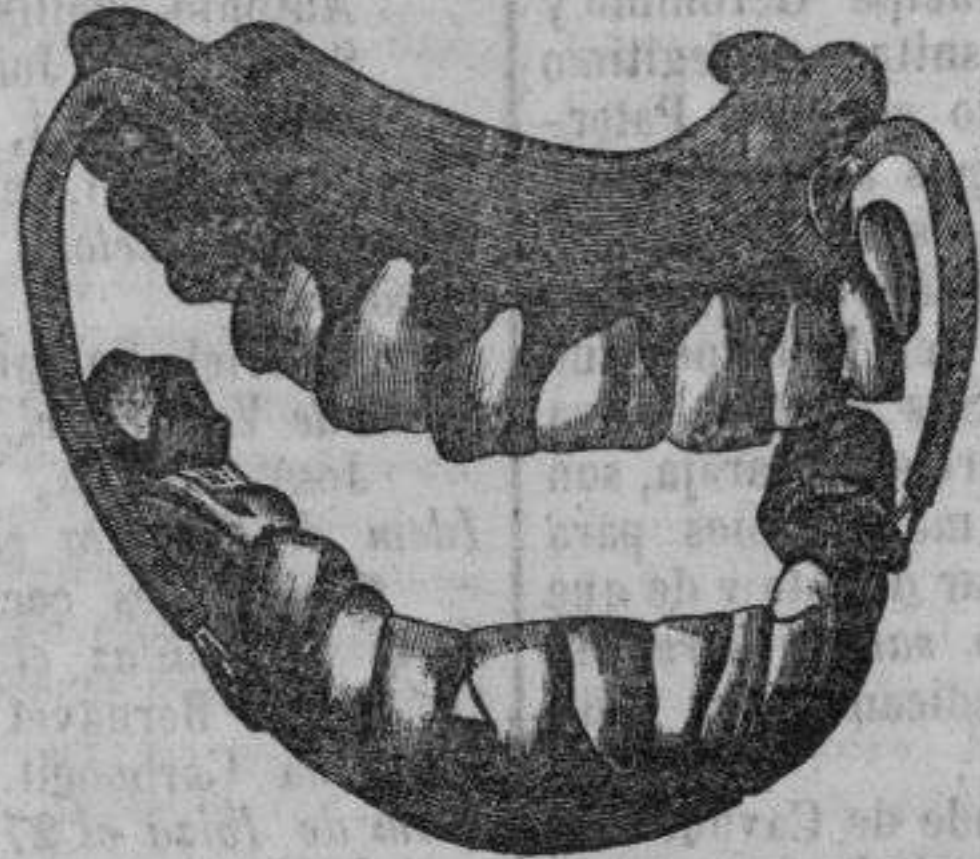
## Alquiler.

El que quiera alquilar unas casitas inmediatas á la Iglesia del lugar de *Genova* podrá acudir en esta imprenta donde darán razon.

## Aviso á las Señoras.

En la calle *del Sagell* núm. 40 tienda de Bartolomé Cortés hay un buen surtido de bordados á mano de última novedad procedentes de París como son: cuellos con puños y sin ellos propios para la estacion, vestido de bautizo y gorritas, pañuelos para mano, tiras anchas y estrechas, puntillas de todas clases, entradores y otros varios géneros todo á precios baratísimos.

## NO MAS DOLOR DE MUELAS.



## Don Pedro José Mestre,

profesor dentista, aprobado por el colegio de medicina y cirugía de Barcelona, hace saber á este respetable público pamesano que acaba de establecerse en esta capital calle *del cap del Moro* núm. 20 delante *can Santem*.

A mas de todas las operaciones relativas á su arte, sigue quitando repentina y radicalmente dicho dolor sin necesidad de la extraccion, tanto si es producido de caries como de flojedad de encias, pues en el acto de ser aplicado su específico, queda tan descansado el paciente, como si dolor no hubiese padecido nunca. También limpia la dentadura, con toda perfeccion, dejándola como si fuera de alabastro por asquerosa que sea; no usa hierro ninguno que pueda dañar; emploma y orifica todo diente y muela que esté picada dejándola en estado de nutricion; pone desde un diente hasta toda la dentadura completa, montadas en oro y platina y trabajado como lo trabajan los anglo-americanos y las naciones mas adelantadas de Europa.

NOTA.—Dicho señor recibe á todas horas, y tanto de dia como de noche, siempre está dispuesto para aliviar las dolencias de toda persona que se le profese su confianza.

Posee dicho profesor los polvos nuevamente descubiertos en París llamados de *Lola Montes* que en un minuto blanquean los dientes y quitan el mal olor del aliento.

## Sociedad General Española de Descuentos.

El Consejo de administracion, en vista del resultado del ejercicio actual, ha acordado se satisfaga á los accionistas, en concepto de intereses del año 1860, el 6 por 100 del capital desembolsado, ó sean 50 reales por accion.

Los pagos tendrán lugar desde hoy en las oficinas de esta Caja local, Pórticos de Sto. Domingo núm. 35.—Palma 21 de enero de 1861.—El Director.—Nicolás Humbert.

## La Compañía general

de crédito en España

Ha acordado el pago de un dividendo correspondiente á diciembre último á los accionistas de las Compañías General de Minas, de Seguros La Union y del Ferro carril de Sevilla á Jerez y Cádiz en la forma siguiente:

Minas..... Rs. 50 por accion, retirando los cupones de julio de 60 y enero de 61.  
Union..... 50 por accion retirando el cupon último núm. 6.

Ferro-car-  
ril de Sevi- } 57 por accion, retirando el cupon núm. 6 de enero 1861.  
lla á Cádiz. }

Cuyos pagos se efectuan en Palma, en casa de los Sres. Viuda de Humbert é hijo, Pórticos de Sto. Domingo núm. 35.

## Venta.

Se desea vender una casa zaguán con todas las comodidades apetecibles y situada en un buen parage. En esta imprenta darán razon.

## Agricultura é Industria.

En la fábrica del Gas hay un depósito de alquitran (verniz) y de aguas amoniacaes en venta.

El uso y empleo de estas materias es el siguiente:

1º. El alquitran (verniz) sirve para la pintura de todos los objetos de hierro expuestos al aire y á la humedad, tales como tubos de chimenea, columnas, calderas, etc. como tambien para la conservacion de las maderas que deben estar colocadas bajo la tierra.

2º. Sirve tambien para preservar á los árboles frutales de los insectos, pintando el pié con una caja de un palmo de ancho.

3º. Las aguas amoniacaes saturadas de alquitran sirven para aumentar el valor del estiércol, regando cada 60 palmos cubicos con un quintal de dichas aguas, ademas de los principios fertilizadores del amoniaco el alquitran destruye el germen de los insectos tan perjudiciales para ciertas cosechas.

El precio del alquitran (verniz) es de 12 reales quintal; el de las aguas amoniacaes 6 rs.

Las personas que deseen adquirir estos productos se servirán acudir á las oficinas de la Sociedad, del alumbrado de Gas, Cuesta nueva de Sto. Domingo núm. 76 piso principal desde las diez de la mañana á las dos de la tarde

Editor responsable.—D. Francisco Roselló y Frau.

PALMA.  
IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA  
Cerca del Correo.

P.O.S.E.  
Juan Villalonga